RESOLUCIÓN No 523 DE 2024
31 DE MAYO DEL 2024

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA LP-PS-SEM-MM-004-2024

MIGUEL FELIPE ARAGÓN GONZALEZ, en su calidad de alcalde Municipal de Maicao, La Guajira; en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 del 2015, y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 209 de nuestra carta magna dispone que. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado, el contrato es típica función administrativa, por lo que se deja constancias que los documentos que integran el principio de planeación, fueron estructurados para lograr la satisfacción del interés general, con fundamento en los principios de la función administrativas de igualdad, moralidad economía, eficacia, celeridad, imparcialidad y publicidad, consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política.

Que el artículo 311 de la constitución nacional instituye al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado; al cual le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes

Que la administración Municipal adelanta el proceso de selección por licitación Pública cuyo objeto es el: "**SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA, FUMIGACIÓN Y ROCERÍA CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS, A TODO COSTO, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL Y OTRAS INSTALACIONES OFICIALES EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.**"

Que el día 16 de mayo de 2024, el Municipio de Maicao publicó en la plataforma del SECOP II, (i) Aviso de convocatoria pública; (ii) Estudio de Sector; (iii) Estudios Previos; (iv) Proyecto de Pliego de Condiciones junto con sus anexos. (v) Matriz de Riesgo, (vi) Presupuesto Oficial, referidos al proceso de selección por Licitación Pública Número LP-PS-SEM-MM-004-2024 de objeto: "SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA, FUMIGACIÓN Y ROCERÍA CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS, A TODO COSTO, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL Y OTRAS INSTALACIONES OFICIALES EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA."

Que se dio cumplimiento a lo ordenado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 del 2015 en el sentido de publicar en el portal único de contratación, el aviso de convocatoria pública, proyecto de pliegos y demás documentos previos de la presente modalidad de selección.

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó desde el día dieciséis (16) de al treinta y uno (31) de junio del 2024, con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

Calle 12 # 11 - 36 Centro Administrativo
Municipal CAM
(5) 7268233 – Fax 8930
www.maicao-laguajira.gov.co
oficinadecontratacion@maicao-laguajira.gov.co

RESOLUCIÓN No 523 DE 2024
31 DE MAYO DEL 2024

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA LP-PS-SEM-MM-004-2024

Que dentro del período enunciado en el párrafo que antecede se presentaron observaciones al proceso de selección, dando respuesta a ella dentro de los términos y publicadas en el portal SECOP II

Que el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 del 2015 establece que la Entidad Estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, sin perjuicio de lo dispuesto en las Disposiciones Especiales para las distintas modalidades de selección.

Que se cuenta con la debida disponibilidad presupuestal para atender el gasto que implique el importe del presente proceso.

Que en consideración a lo anterior este despacho;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. -Apertura de la Modalidad de Selección. Ordenar la apertura del proceso de selección por por Licitación Pública Número LP-PS-SEM-004-2024 de objeto: **"SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA, FUMIGACIÓN Y ROCERÍA CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS, A TODO COSTO, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL Y OTRAS INSTALACIONES OFICIALES EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.",** por un valor de **MIL DIEZ MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($1.010'119.292) M/L** que corresponde a 777,01 SMLMV,. suma que incluye IVA todos los costos directos e indirectos, con un plazo de ejecución de seis (06) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

ARTÍCULO SEGUNDO. -Imputación Presupuestal. El gasto del presente proceso de selección se imputará con cargo a los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

No. de certificado	fecha	Fuente	
2403220001	22 de marzo de 2024	2102022-11	Seguridad de salud en el trabajo
2404080001	08 de abril de 2024	2102012-12	Auxiliares Administrativos
2404080002	08 de abril de 2024	2102021-12	Materiales y Suministros

ARTÍCULO TERCERO. - Fecha de Apertura y Lugar de Consultas. Señálese como fecha de Apertura del proceso de Selección el día 31 de Mayo del 2024 y se cerrará el día 13 de junio del 2024 a las 8:30 a.m., término durante el cual se deberán presentar propuestas conforme a los términos que se señalen en los pliegos. Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO.- Designación de Comité. Desígnese el comité evaluador, quienes de conformidad con lo previsto en el decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.2.3.; tienen la responsabilidad de evaluar las ofertas que se presenten en el proceso de selección, y realizar cuya su labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los pliegos de condiciones.

Calle 12 # 11 - 36 Centro Administrativo
Municipal CAM
(5) 7268233 – Fax 8930
www.maicao-laguajira.gov.co
oficinadecontratacion@maicao-laguajira.gov.co

RESOLUCIÓN No 523 DE 2024
31 DE MAYO DEL 2024

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA LP-PS-SEM-MM-004-2024

El comité estará integrado por los siguientes funcionarios públicos: JOSÉ FERNANDO VEGARA, Secretario de Hacienda, quien tendrá la responsabilidad de realizar la evaluación financiera; ROLANDO MERCADO SARMIENTO, Secretario General, quien tendrá la responsabilidad de realizar la evaluación Técnica y Económica; y ROSMY RUTH LÓPEZ BOLIVAR, Directora Administrativa de Contratación, quien tendrá la responsabilidad de realizar la evaluación Jurídica.

Los integrantes tienen la responsabilidad de estar atentos al cronograma de actividades y presentar en forma oportuna su informe de evaluación.

ARTÍCULO QUINTO Convocatorias a Veedurías. Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015

ARTÍCULO SEXTO. -Cronograma. Las actividades a desarrollar en el presente proceso de selección se efectuarán bajo el siguiente cronograma:

Actividad	Fecha	Lugar
Respuesta a las observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	31 de mayo de 2024	Portal Transaccional del SECOP II
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	31 de mayo de 2024	Portal Transaccional del SECOP II
Publicación del Pliego de Condiciones	31 de mayo de 2024	Portal Transaccional del SECOP II
Audiencia de asignación de Riesgos	04 de junio de 2024 02:00 p.m.	Portal Transaccional del SECOP II
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	Desde el 31 de mayo al 05 de junio del 2024 hasta las 11:59 p.m.	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	Hasta el cierre	Portal Transaccional del SECOP II
Plazo máximo para la expedición de Adendas	06 de junio del 2024	Portal Transaccional del SECOP II

Calle 12 # 11 - 36 Centro Administrativo
Municipal CAM
(5) 7268233 – Fax 8930
www.maicao-laguajira.gov.co
oficinadecontratacion@maicao-laguajira.gov.co

RESOLUCIÓN No 523 DE 2024
31 DE MAYO DEL 2024

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA LP-PS-SEM-MM-004-2024

Fecha de cierre	13 de junio del 2024 a las 08:30 a.m.	Portal Transaccional del SECOP II
Informe de presentación de ofertas, apertura de Sobre Único	13 de junio del 2024 a las 08:35 a.m.	Portal Transaccional del SECOP II
Evaluación de Ofertas	Del 14 al 18 de junio del 2024 a las 11:59 p.m.	Portal Transaccional del SECOP II
Publicación del informe preliminar de evaluación Sobre Único	18 de junio del 2024 hasta las 11:59 p.m.	Portal Transaccional del SECOP II
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Del 19 al 25 de junio del 2024	Portal Transaccional del SECOP II
Audiencia de adjudicación o declaración desierto/	27 de junio de 2024 09:00 a.m.	
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la expedición	Portal Transaccional del SECOP II
Firma del Contrato	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción	Portal Transaccional del SECOP II
Entrega de la Garantía única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Portal Transaccional del SECOP II
Aprobación de Garantías	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la presentación	Portal Transaccional del SECOP II

ARTÍCULO SÉPTIMO. – Publicación. Ordénese la publicación de los Pliegos de Condiciones Definitivos en el SECOP II.

ARTICULO OCTAVO: Asesoría Legal. Por la Oficina de Contratación, súrtase el acompañamiento del proceso y prodúzcanse a través de esta dependencia las comunicaciones al SECOP II.

Calle 12 # 11 - 36 Centro Administrativo
Municipal CAM
(5) 7268233 – Fax 8930
www.maicao-laguajira.gov.co
oficinadecontratacion@maicao-laguajira.gov.co

RESOLUCIÓN No 523 DE 2024
31 DE MAYO DEL 2024

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA LP-PS-SEM-MM-004-2024

ARTICULO NOVENO. - Ordénese la publicación de la presente resolución en el portal único de contratación, según lo anotado en la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO DECIMO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Expedida en Maicao, La Guajira a los treinta y un (31) días del mes de Mayo del 2024.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MIGUEL FELIPE ARAGÓN GONZALEZ
Alcalde Municipio de Maicao
La Guajira

Reviso: Rosmy López Bolívar
Jefe Oficina de Contratación

Calle 12 # 11 - 36 Centro Administrativo
Municipal CAM
(5) 7268233 – Fax 8930
www.maicao-laguajira.gov.co
oficinadecontratacion@maicao-laguajira.gov.co